

**INTERVENCION ANTE EL PLENO DEL CONSEJO GENERAL DE LA
CIUDADANIA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR**

(Madrid, 22 de junio, 2009)

Sr. Presidente del Consejo.

Sr. Vicepresidente.

Señores y Señoras consejeros.

Amigos y amigas.

Quiero darles la más sincera bienvenida a todos ustedes y, me van a permitir que de un modo especial, a los que vienen desde otros países. Confío de verdad en que los trabajos del Pleno sean provechosos y que disfruten de su estancia en España.

Por mi parte, en mi calidad de Vicepresidenta del Consejo y como Secretaria de Estado responsable en el Gobierno de la política de emigración, intentaré en esta intervención trasladarles algunas reflexiones sobre el balance de este periodo y fundamentalmente sobre las tareas y responsabilidades que nos comprometen a todos los que aquí estamos para el futuro inmediato.

Hace prácticamente una década que conocí este Consejo y, desde aquel momento, no he dejado de participar, en mis distintas responsabilidades políticas, en cada uno de sus plenos, creo que sin ninguna excepción. He conocido a muchos de los que se encuentran hoy aquí y también a otros que, por diferentes razones, ya no son consejeros. Unos y otros me enseñaron, y lo siento como un privilegio, tanto el legado como la realidad de la emigración a la que he respetado y por la que he trabajado con intensidad durante todos estos años.

En mi opinión, en los últimos cinco años hemos dado un salto de carácter histórico en cuanto a la política de emigración.

La actividad ha sido incesante comprendiendo prácticamente todos los ámbitos de la acción pública. Y además, ha sido edificada entre todos, sin exclusiones,

sumando los esfuerzos de muchos y en especial, quiero subrayarlo, de este Consejo General y de los Consejos de Residentes que han participado en primera línea en el desarrollo de nuestras propuestas políticas de cara a la ciudadanía española en el exterior.

De un lado, ensanchando el Estado de Bienestar mediante la extensión de las pensiones, de la asistencia sanitaria y de otros programas dirigidos a mejorar la calidad de vida de los residentes en el exterior.

De otro, consolidando y ampliando derechos mediante un Estatuto propio y modernizando la gestión pública dedicada a la emigración.

En este capítulo me gustaría mencionar la reforma de la nacionalidad que, ustedes lo saben mejor que nadie, ha sido de una amplitud desconocida hasta este momento.

Hemos abierto paso a una política moderna que, además, atiende a las realidades más dinámicas de la emigración. Según el último Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, del total de 1.471.691 españoles que residen fuera a 1 de enero del presente año, algo más de la mitad - en concreto 751.205 – son mujeres; de igual manera, más de 900.000, tienen entre 16 y 64 años y 200.000 menos de 16 años.

Por tanto, junto a un factor histórico como es la feminización de la emigración – que nunca ha sido tenido en cuenta como merecía - también encontramos que conviven franjas generacionales distintas desmintiendo ese lugar común que asocia emigración a un progresivo envejecimiento. La realidad es más plural y diversa, más rica que la que se asocia a esta imagen simplista.

Este mismo Consejo ha incorporado sendas Comisiones sobre Mujer y Jóvenes en un esfuerzo de renovación que ha afectado tanto a su composición como a su funcionamiento.

Ya hemos dado presencia en la conformación institucional de nuestra política pública a los Gobiernos de las Comunidades Autónomas a través tanto de su participación en este Consejo como de una Comisión Sectorial específica dependiente de la Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior. Siempre entendí como una anomalía que la administración General del Estado y las administraciones autonómicas, todas con competencias en la materia, no encontrasen cauces estable de cooperación en beneficio de los ciudadanos y hoy ya se tienen por partida doble, tanto en el terreno de la colaboración entre ejecutivos como en el consultivo con su presencia en este mismo órgano. Nunca las Comunidades habían tenido un papel de este nivel en la política del Estado dedicada a la emigración.

La renovación del Consejo es una realidad que también ha alcanzado al movimiento asociativo que sin duda enriquecerá sus trabajos y que necesariamente debía hallar acomodo en un cauce institucional.

A este esfuerzo renovador en la configuración de los órganos de representación –al que en breve se unirá la reforma de los Consejos de Residentes mediante el Real Decreto que ustedes han conocido y que se encuentra actualmente en el Consejo de Estado – también debemos incorporar el nuevo funcionamiento del propio Consejo General que, no tengo la menor duda, está aportando mayor eficacia y concreción aunque haya supuesto un esfuerzo presupuestario adicional que el Gobierno asume gustosamente si con ello el Consejo gana en capacidad de trabajo, como así se está demostrando.

En definitiva, Consejeros y Consejeras, la realidad de la ciudadanía española en el exterior, lejos de ser arrinconada en la España avanzada de comienzos del siglo XXI, en una sociedad que ha experimentado tantos cambios en las tres últimas décadas, ha visto fortalecida su presencia mediante la modernización de la política pública y la reforma de sus cauces de participación institucional. No representa, por tanto, una política residual sino que hoy los intereses de la emigración forman parte activa de la agenda política del país, superando los riesgos de marginación que muchos de ustedes habían venido advirtiendo desde hace años.

Es cierto que, como en cualquier ámbito de la vida colectiva, queda mucho por hacer, demandas legítimas pendientes de atender, mucha tarea por delante que exige un compromiso activo por parte de todos los que, ya sea en el Gobierno de la Nación o en los Gobiernos autonómicos, nos dedicamos a la gestión de los intereses públicos.

Sin embargo, esta constatación no nos puede impedir valorar la profundidad de la tarea modernizadora llevada a cabo durante los últimos años y el compromiso de los poderes públicos con los intereses generales de los ciudadanos que residen fuera de su país. Permítanme que, para confirmarlo, subraye ahora que, pese a la etapa de profunda crisis económica que estamos atravesando y el necesario esfuerzo de ajuste económico en prácticamente todos los ámbitos de la administración, los recursos dedicados a la emigración se hayan mantenido en lo fundamental para el presente ejercicio presupuestario.

No obstante, dejen que, junto a ello, les traslade otra reflexión. En mi opinión, lo más alentador de este proceso de cambios que hemos impulsado es que ha partido de una coincidencia mayoritaria en torno a la necesidad de renovar las bases de la política hacia la ciudadanía en el exterior. Acerca de que era imprescindible acometer reformas, renovar procesos, agilizar procedimientos y sumar a todos los que quieran aportar algo en beneficio de una política mejor para que España pueda devolver, al menos en parte, la enorme contribución que la emigración ha prestado al país.

El Gobierno ha tomado la iniciativa como le corresponde, pero se ha sentido acompañado, incluso desde la legítima y constructiva crítica, por este Consejo General y por sus Consejeros, por la labor desarrollada, pese a todas sus limitaciones, desde los Consejos de Residentes repartidos por todo el mundo y por tantos hombres y mujeres que dedican muchas de sus horas desde distintos lugares a la emigración.

Quisimos poner a punto la política pública, renovarla en profundidad para servir a los intereses generales de la emigración y el resultado es patrimonio de todos.

Queridos consejeros y consejeras, amigos y amigas.

Me van a permitir que aborde la parte final de esta intervención, compartiendo con ustedes una reflexión que se me antoja importante para el papel que en estas próximas décadas, de un nuevo siglo cargado de cambios en todos los ordenes, le corresponde desempeñar a la ciudadanía española en el exterior.

La emigración española, ya me lo habrán escuchado decir porque se trata de una profunda convicción personal, ha protagonizado una gesta humana extraordinaria que recorre más de dos siglos de nuestro país y que ha incidido poderosamente, mucho más de lo que a veces los libros de historia suelen reconocer, en la construcción de una sociedad moderna como es hoy la española.

Garantizar y extender derechos, ampliar prestaciones, reparar agravios históricos, incidir en la mejora de la calidad de vida de los españoles que residen fuera, en suma todos los aspectos que conforman la política para la emigración con la que hoy contamos, no son una dádiva, son un derecho que les corresponde como ciudadanos; les aseguro que hacer efectivos uno tras otro sus derechos de ciudadanía, ha resultado la tarea política más importante, y también la más emocionante, que he ejercido.

A partir de esta realidad, todos debemos ser conscientes de que nos hallamos en el umbral de una nueva era y que la ciudadanía española en el exterior experimenta cambios importantes en su configuración, en su propia morfología, que este Consejo no puede desconocer.

Llamo la atención sobre el hecho, ciertamente crucial, de que más de 750.000 ciudadanos españoles de pleno derecho que residen en el exterior, han nacido fuera de España. Es decir, más del 50% de la emigración actual ha nacido en

los países de residencia de sus padres o abuelos, de quienes protagonizaron el viaje migratorio.

Ustedes los conocen bien; en su mayoría son sus propios hijos y nietos, sus descendientes. Muchos jóvenes que llevan en su perfil una doble identidad: en su condición de ciudadanos españoles y también de ciudadanos de aquellos países donde siempre han residido. Son tan españoles como cualquiera de nosotros pero ello no nos impide reconocer la existencia de ese doble vínculo que resulta especialmente enriquecedor en un mundo abierto, cada vez más globalizado como el que nos ha tocado vivir.

No podemos, y de ahí esta reflexión, permitirnos dilapidar el inmenso capital humano de estas jóvenes generaciones; primero porque son cientos de miles de personas que tienen derecho a que les abramos las puertas, sin trabas ni recelos, del ejercicio de su ciudadanía española; y segundo porque se lo debemos a sus ascendientes, a muchos de ustedes, a todos aquellos que han hecho un esfuerzo permanente para que la distancia no desvinculara ni desinteresara a sus hijos de su condición de españoles.

Este es la realidad de la que ha partido el Gobierno para acometer un proyecto muy ambicioso que busca atraer a las más jóvenes generaciones, reforzar su identidad como españoles, combatir la tentación del desarraigo y, en definitiva, fortalecer el vínculo entre estos jóvenes y su propio país. Hemos apostado por llevar adelante un importante esfuerzo institucional que ya está ofreciendo resultados muy positivos y en el que algunos de ustedes han participado ya.

Así ha sido con los Congresos de Jóvenes descendientes celebrados en los últimos años fundamentalmente en Iberoamérica: en Argentina donde el próximo otoño se celebrará ya la cuarta edición del Congreso; en Brasil y en Uruguay que ya han conocido también la celebración de sus Congresos y en Costa Rica, Perú y Bolivia, países en los que se han constituido un movimiento asociativo de jóvenes que a cada paso crece en importancia. Y durante los próximos años, no vamos a cejar en nuestro empeño y la experiencia se trasladará a distintos países de todo el mundo en los que existen bases para un

movimiento emergente de jóvenes que están dispuestos a asociarse para proyectar su identidad de ciudadanos españoles.

No queremos, ni podemos desde un mínimo sentido de la responsabilidad, dar la espalda a los más jóvenes. Y estos, han respondido, se han movilizado, nos han demostrado que no quieren arrinconar su condición de españoles, que les ilusiona implicarse en este proyecto y que merece la pena apostar por fortalecer la vinculación con España de quienes dentro de unos años van a ser sin duda la marca, el sello que identifique a la mayoría de ciudadanos de nuestro país que viven fuera de él.

El Gobierno ha emprendido la tarea y ya ha contado con el apoyo de muchos de ustedes. Es un primer e importante paso. Un avance imprescindible pero no suficiente. Se requiere, además de un nuevo impulso que hoy les propongo liderar a todos ustedes. Un proyecto crucial que nos debe convocar a todos.

Ahora debemos, y se lo digo con toda claridad, abrir espacios para la presencia de los jóvenes en los órganos consultivos y de participación de la ciudadanía en el exterior. De este propio Consejo General y de los Consejos de Residentes. Esa es en mi opinión, una tarea esencial e impostergable, que debe ser acometida por ustedes mismos haciendo que los próximos mandatos del Consejo, y los próximos consejos de residentes y los órganos de dirección del movimiento asociativo incorporen una mayor presencia de generaciones jóvenes.

Abrir las puertas de las instituciones a los más jóvenes para que las instituciones sean capaces de dar cuenta de una realidad plural como la de la ciudadanía española.

No podemos conformarnos con algún puesto reservado para jóvenes o con la existencia de una comisión de juventud, por importantes que estos sean. Es imprescindible incorporarles con decisión, no de manera testimonial, a la representación de la ciudadanía en el exterior, al lugar donde se debate sobre realidades y problemas que cada vez les conciernen más directamente. En los

órganos de participación institucional y también en el entramado del movimiento asociativo que, desde distintos ámbitos, viven la realidad de la emigración actual.

A partir de una complicidad como la que les estoy proponiendo, de un gran consenso entre todos, de un esfuerzo generoso por parte de todos, podemos combatir el riesgo del desarraigo, de la desafección y hacer posible este tránsito generacional tan importante para el perfil de la ciudadanía española en el exterior durante las próximas décadas. Y, en mi opinión, no podemos excluir a nuestra propia casa, a este querido Consejo que, una vez más, en mi opinión debe liderar los cambios y renovar su permanente compromiso con la emigración.

Esa es la reflexión que les propongo acometamos entre todos en este Pleno y en los próximos plenos.

Muchas gracias